

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

k) Planes y programas de la institución en ejecución

Plan Estratégico Institucional				<a href="http://www.una.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/PLAN-ESTRAT%C3%89GICO-2014-2017-DE-LA-UNA-EP.pdf">http://www.una.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/PLAN-ESTRAT%C3%89GICO-2014-2017-DE-LA-UNA-EP.pdf</a>				
Plan Operativo Anual - POA y sus reformas aprobadas				<a href="http://www.una.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/POA-2016-UNA-EP.pdf">http://www.una.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/POA-2016-UNA-EP.pdf</a>				
Plan Anual de Inversiones (PAI)				<a href="http://www.una.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/PAI-2016.pdf">http://www.una.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/PAI-2016.pdf</a>				
Tipo (Programa, proyecto)	Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Montos presupuestados programados	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Estado actual de avance por proyecto (link para descargar el documento)	Link para descargar el documento completo del proyecto aprobado por la SENPLADES
Inversión	"Intervención en la Alimentación Escolar"	Proveer alimentos, suplementos y complementos alimenticios que requieran las entidades públicas.	<p>Hasta 2017 al menos 90% de las materias primas usadas en la elaboración de alimentos para EI, EGB y UEM son de origen nacional.</p> <p>Hasta 2017 se incluirá a 54.000 proveedores directos e indirectos en la provisión de alimentos para EI, EGB y UEM.</p> <p>Hasta 2017, al menos 170.478 toneladas de alimentos nacionales serán adquiridas directa o indirectamente para la alimentación de EI, EGB y UE M.</p> <p>Hasta 2017 la inversión de La Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP alcanzará el 0,17% del Producto Interno Nacional.</p>	US\$ 123,000,000	01/01/2015	31/12/2017	Conforme al Decreto Ejecutivo Nro. 1120 del 18 de Julio de 2016 decretó que el Proyecto de Inversión "Intervención en la Alimentación Escolar" se traspasase al Ministerio de Educación en un plazo improrrogable de sesenta días contados a partir de la fecha de expedición de este decreto.	<a href="http://www.una.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/05/PROYE-CTO-DE-INTERVENCION-EN-LA-ALIMENTACION-ESCOLAR-22-3-2016-V2.1.pdf">http://www.una.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/05/PROYE-CTO-DE-INTERVENCION-EN-LA-ALIMENTACION-ESCOLAR-22-3-2016-V2.1.pdf</a>
<b>TOTAL PLANES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN</b>				<b>US\$ 123,000,000</b>				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/07/2016				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL k):				DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL k):				MGS. CARLOS ERNESTO PAZMIÑO SOLÓRZANO				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				<a href="mailto:cpazmino@una.gob.ec">cpazmino@una.gob.ec</a>				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				04 2202408, 04 2202957, 04 2202343 EXTENSIÓN 442				